ORACIONES PANEGYRICAS,

PREDICADAS EN LA YGLESIA MAYOR de la Ciudad de Loxa.

LA PRIMERA,

EN EL DIA PRIMERO DE EL MES DE MAYO, en la Festiuidad de los Gloriosos Apostoles San Felipe, y Santiago, sus Patronos, y Abogados.

~~LA SEGVNDA~~,

~~EN PRIMERO DIA DE PASCVA DE PENTECOSTES, en memoria de su Conquista, y accion de gracias por su restauracion de los Moros.~~

~~LA TERCERA~~,

~~EN EL DIA OCTAVO DEL SANTISSIMO Sacramento.~~

PREDICADAS

POR EL DOCTOR D. SEBASTIAN DE HERRERA y Rozas, Beneficiado Magistral de el Pulpito de dicha Yglesia.

DEDICADAS

A FERNAN PEREZ DEL PVLGAR SANDOVAL y Cordoua, señor de la Casa, y Mayorazgo del Lugar del Salar, y de los Molinos de Fez, Alcalde Honorifico, y Regidor perpetuo de dicha Ciudad de Loxa.

Impressas en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar en la calle de Abenamar. Año de 1664.

ORACIONES

PANEGYRICAS,

PREDICADAS EN LA YGLESIA MAYOR de la Ciudad de Loxa.

LA PRIMERA,

EN EL DIA PRIMERO DE EL MES DE MAYO, en la Fiesta de los Gloriosos Apostoles San Felipe, y Santiago, sus Patronos, y Abogados.

LA SEGUNDA,

EN [illegible] [illegible] [illegible]

LA TERCERA,

EN EL DIA [illegible] DEL SANTISSIMO [illegible]

PREDICADAS

POR EL DOCTOR D. SEBASTIAN DE HERRERA y Rojas, Beneficiado Magistral de el Pulpito de dicha Yglesia.

DEDICADAS

A HERNAN PEREZ DEL PVLGAR SANDOVAL, [illegible] y por los Reyes [illegible] Alcalde Mayor y [illegible] perpetuo de dicha Ciudad de Loxa.

[illegible] en la Imprenta [illegible]

[illegible]

APROVACION DE EL M. R. P. M. Fr.do Fr. Francisco de Leon, del Orden de Santo Domingo, y Prior en su Conuento de Santa Cruz el Real de la Ciudad de Granada.

DE orden del señor D. Iulian de Cañas Ramirez y Silva, del Consejo de su Mageſtad en eſta Real Chancilleria de Granada, he leido tres Sermones que predicò el Doct. D. Sebaſtian de Herrera y Rozas, en la Santa Yglesia de Loxa, en que es Beneficiado Magiſtral. Los Sermones deſeaua que fueran mas, aunque no pueden ſer mas buenos, ni la doctrina mas ſegura, ni el diſcurſo mas conſtante, ni la erudicion mas llena. En tres Sermones manifieſta el Autor todos los cinco talentos: que à tener ſolo el de el entendimiento, ſignificado, ſegun S. Gregorio, en el vno del Euangelio; quizà le huuiera ocultado, ò deuiera; como el que le recibiò alli, embaraçandole todo en lo terreno; ſin atenciō al logro eſpiritual: *Talentum in terra abſcondere eſt acceptum ingenium terrenis actibus implicare, lucrum ſpirituale non quærere.* Porque aqui ſe dà à conocer el talento de ardiente zelo, el de afecto deuoto, el de leuando ſpiritu, y el de atractiuo exēplo: las ganancias abràn colmadamēte logrado los oyētes, y grāgearàn muchas los q̄ eſtos diſcurſos leyeren, que merecen quedar impreſſos, y la licencia que para eſſo ſe pide: aſsi lo ſiento en eſte Conuento de Santa Cruz el Real de Granada en 9. de Otubre de 1664. años.

Fray Franciſco de Leon
Preſentado, y Prior.

LICENCIA.

EL Licenciado D. Julian de Cañas Ramirez y Silua, de el Consejo de su Magestad, y su Oydor en esta Real Chancilleria de Granada, y Iuez nombrado por su Magestad para las impressiones en esta dicha Ciudad. Doy licencia para que se impriman los tres Sermones contenidos en este Quaderno, sin que en ellos se ponga impedimento, atento la aprouacion, y censura que de ellos à hecho por mi comission el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Francisco de Leon, Prior de el Conuento de Santa Cruz desta Ciudad. Dada en Granada à 11. de Otubre de 1664. años.

El Lic. D. Iulian de Cañas Ramirez y Silua.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. PEDRO de Contreras, Lector Iubilado, del Orden de los Minimos en este Conuento de Nuestra Señora de la Vitoria de Granada.

POR comission del señor Doct. D. Geronimo de Prado Verastigui, Canonigo desta S. Yglesia de Granada, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arçobispado, &c. E visto tres Sermones del Doct. D. Sebastian de Herrera y Rozas, Beneficiado Magistral del Pulpito de la Yglesia Mayor de la Ciudad de Loxa, y en ellos he hallado que aprender, y mucho bueno que alabar, de q̃ podrà el Autor estar muy glorioso, porque en el trabajo, y en el dezir, à descubierto su claro ingenio, y le quadra muy bien la respuesta q̃ le diò Plutarco à Agesilao. Preguntòle: *Quo pacto quis gloriā inter mortales consequeretur?* Y la respuesta fue: *Si optima dixerit, & pulcherrima faceret.* Salga, pues, à luz obra tan bien hecha, y tan bien hablada, y gloriese la Ciudad de Loxa de tener tal Hijo, y tan clara Fuente, entre tantas como la engrandecen. Y digo de ambos lo que Lactancio Firmiano dixo de la tierra en que se cria el Fenix: *Sed fons in medio est, quā viuū nomine dicūt perspicuus, lenis, dulcibus vber aquis.* Siento serà justo darle la licencia que pide para que se impriman, pues no tienen nada contra nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres. En este Conuento de Nuestra Señora de la Victoria en 18. dias del mes de Otubre de 1664. años.

Fray Pedro de Contreras,
Lector Iubilado.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor D. Geronimo de Prado Verastegui, Canonigo de esta Santa Yglesia de Granada, Prouisor, y Vicario general en ella, y todo su Arçobispado, por su Señoria Ilustrissima el señor Don Joseph de Argaiz mi señor, Arçobispo de dicho Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos licencia para que se puedan imprimir, è impriman los tres Sermones contenidos en este Quaderno de las Festiuidades del Santissimo Sacramento, Pascua de Pentecostès. Y de los Gloriosos Apostoles San Felipe, y Santiago, sin que en ellos se ponga impedimento alguno, atento por la aprouacion, y censura de ellos, fecha por remission nuestra por el M. Reuerendo Padre Fr. Pedro de Contreras, Lector Jubilado de la Orden de Minimos de señor San Francisco de Paula, Conuentual en el Conuento de Nuestra Señora de la Vitoria de esta Ciudad, consta, y parece no auer en ellos cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y que son dignos de su impression. Dada en Granada en veynte y quatro de Otubre de mil y seyscientos y sesenta y quatro años.

Doct. D Geronimo de Prado Verastegui.

Por mandado del señor Prouisor.

Iuan Bernardo, Notario.



A FERNAN PEREZ DEL PVLGAR SANDOVAL Y CORDOVA, SEÑOR DE LA CASA, Y MAYORAZGO DEL LVGAR DEL SALAR, Y DE LOS MOLINOS DE FEZ, ALCALDE HONORIFICO, Y REGIDOR PERPETVO DE LA CIVDAD DE LOXA.

DEDICATORIA, Y PRELVDIO.



Significòme V. m. vna, y otra vez interpuesta la autoridad de algunos amigos, quanto le auia pesado el no auer podido asistir à estas Fiestas; porque el teson porfiado de sus achaques le tenia impossibilitado, y quanto gustaria de verlos en la estampa, principalmente los dos primeros de S. Felipe, y Santiago, sagrados Principes, y Patronos desta Ciudad de Loxa. Y el del primero dia de Pentecostès, en memoria de la Conquista, y toma que los Catolicos Principes, y Señores Reyes D. FERNANDO, y D. YSABEL hizieron à los Moros. Y como los amagos de V.m. en mandarme, deuen ser execuciones en mi obediencia, me determinè à ponerlos en limpio para que los puließe la prensa. Y quando començè à poner la mano en ellos, algunos amigos que supieron mi cuydado, me hizieron cargo; porquè no les auia de acompañar el que prediquè el dia Octauo del Santissimo Sacramento deste mismo año. Y acordeme de lo que dixo Iesus Syrach, por el *cap. 25. del Eclesiastico*, que tres cosas le alegraron su espiritu, y su coraçõ, aprouadas, y calificadas por Dios, y aplaudidas de los hombres: *In tribus placitum est spiritui meo quæ sunt probata coram Deo, & hominibus.* La primera es, la concordia, y la vnion de los hermanos, *concordia fratrum.* La segunda, el amor de los vassallos, y proximos, *& amor proximorum.* Y la tercera, la fee, y indisoluble lazo de el marido, y la muger, conuenidos en vna voluntad, y en vn reciproco amor, *& vir, & mulier benè sibi consentientes.* Y todas tres cosas las miro oy representadas en los tres Sermones que consagro à la memoria de V.m. Porque la primera, que es *concordia fratrum*; què mas conformes hermanos, y mas concordes, que los sagrados Apostoles en el amparo, y patrocinio desta Noble Ciudad, pues dadas las manos

Ecclesiast. 25.

ſon el Vliſes diſcreto, y el valeroſo Diomedes, que ſi con la diſcrecion del vno, y con el valor del otro, quedo la inſigne Grecia defendida, y aſſegurada, à quien conſagrò el Milanes Alciato la emblema 41.

Alciatus in emblem. 41.

Viribus hic præſtat, hic pollet acumina mentis,

Nec tamen alterius non eget alter ope.

Tales ſon nueſtros Glorioſos Apoſtoles, porque S. Felipe con la Eſpada en la mano, y Santiago con el Libro preuenido, ſon el Vliſes diſcreto, y el Diomedes valeroſo, que con Armas, y con Letras patrocinan eſta Ciudad.

La ſegunda admiracion del Syracides, que es *amor proximorum*, el amor de los amigos, y vaſſallos, la veo oy en el Eſpiritu Santo, que ſiendo amor por eſſencia, lo eſtà manifeſtando cō eſta Noble Ciudad; pues ſi en dia, y Paſcua de Eſpiritu Santo ſe reſtaurò, y ſe bautizò de Mora en Chriſtiana; claro eſtà que la à de amparar, y regalar con ſu amor infinito. Mueuen queſtion los Santos, por que razon ſe apareciò el Eſpiritu Santo en figura de Paloma, quando en el Iordan recibio Chriſto mi Redentor el Bautiſmo, ſiendo el Cura de tan Soberano Sacramento el diuino Bautiſta? Y dexados dulziſsimos ſentimientos de Sagradas plumas, es muy del intento el de el Angelico Doctor, que dize, baxò en figura, y forma de Paloma, porque eſta aue, entre quantas criò la naturaleza, ninguna mas amoroſa, ni que mayores demoſtraciones haze con ſus hijos: aſsi la celebran los Poetas, y aſsi la califican los Santos. Tal el Eſpiritu Santo, que ſiendo amor por eſſencia, haze demoſtraciones de finiſsimo Amante, y candidiſsima Paloma, iluſtrando eſta Ciudad dichoſa con ſu aſsiſtencia, y amor infinito.

Año 1486. Mayo 29.

S. Thom. in ſua Cathen. aurea.

Textor. V. columba.

Bercorius in reduct. lib. 7. capit. 17.

La tercera admiracion del Syracides, que es la fee, y indiſoluble lazo de el marido, y muger, con reciproco amor, *& vir, & muli[e]r benè ſibi conſ[e]ntientes.* La veo en el Diuino, y Celeſtial Sacramento de la Eucariſtia, porque en èl ſe contrae deſpoſorio, y matrimonio Eſpiritual, y Diuino entre Chriſto, y el alma, teniendo el alma vida de Dios, y quedandole Dios en ella, y ella en Dios; que por eſſo San Cirilo Geroſolimitano, *Cathecheſi* 4. llamò à eſte Sacramento Santo, *Myſtagogiam, ideſt nos in ſacra commixione fieri chriſtipheros, y imbò con-*

Ioan. 6.

Cyril. Cathecheſi 4.

concorporeos, ac consanguineos Christi. Que es todo quanto se pue de ponderar.

Estos son los tres misterios que admiraron al Syracides, representados en los tres Sermones presentes que oy dedico à la proteccion de V.m. Bien conozco la humildad de mis discursos, lo limitado de mis estudios, y lo pigmeo de mi capacidad, quando salen à la vista de tantos gigantes en letras, y discrecion. Mas me consolarè con lo que Tifeo, que *in magnis, & voluisse sat est.* Algunas tareas, y estudios tengo limados deste genero, y desta profession, que pudiera dar à la estampa; mas me acobarda lo que al mancebo que pinta Alciato, emblem. 120.

Propercius, li. 2. ad Musam, elegia 10.

Me nisi paupertas invida deprimeret.

Alciat. in emblem. 120.

Que es enemigo tā poderoso à todas luzes la pobreza, q̄ dixo el Espiritu Santo, que es lo mismo hablar vn pobre, que tocar al arma, para que todo culto despierte la admiracion, y la burla: *Pauper locutus est, & dicunt. Quis est hic? Et subvertent illum.* Lo que asseguro con toda verdad, es, que no quito, ni añado en la estampa vna palabra, mas de lo que la voz pronunciò en el Pulpito, que hazer otra cosa, fuera sacar à luz nueuos estudios, y no satisfacer al precepto de poner en la prensa lo puntualmente discurrido, y predicado.

Eccles. 13.

Biē pudiera en esta ocasiō, señor FERNAN PEREZ DEL PVLGAR, dexar correr la pluma, pōderādo las virtudes morales de q̄ le à adornado el Cielo à v.m. pues en sus breues años dà muestras de que su cortesania, su agrado, y bizarria, han de ser el iman de todas voluntades. Bien pudiera tambien explayarme en los Elogios que en la grandeza de su Casa, y en el obrar de sus Mayores, reconoce nuestra Nacion, y admiran las Estrangeras. Pero es fuerça que me suceda lo que refiere Erasmo, *lib. 1. de sus Apotecmas*, le aconteciò al Filosofo Antalcidas en la plaça de Atenas, donde viò, que mucho concurso de gente se dexaua lleuar de la voz de vn Sofista que prometio leer vn Libro que auia compuesto con mucha atencion, y desvelo; y preguntandole el Filosofo el assunto, y materia de que trataua el Libro, respondiò: *Que contenia las hazañas, y valerosos hechos de Hercules*, à que replicò el Filosofo:

Erasm. lib. 1. Apotecm.

Pues ay quien los ignore? Esso fuera muy acertado si las bizarrias de tanto varon estuuieran sepultadas en el sepulcro del oluido; pero quando todo el mundo las sabe, para que es menester recordarlas en esse breue papel. Tal me pudiera acontecer, si me empeñara en decorar la grandeza de su Casa los honores de que goza, pues siendo tan publicos, y sabidos, qualquiera encomio a de venir corto. Solo dirè muy de passo la memorable hazaña de aquel Illustre Cauallero, Capitan inuencible, Rayo ardiente de la guerra, Terror, y assombro de los Agarenos, el señor FERNAN PEREZ DEL PVLGAR Y OSSORIO (tan conocido en la Conquista de estos Reynos con el Renombre Illustre de EL DE LAS HAZAñAS. Si aclamadas entre competencias de la invidia, veneradas con aplauso entre admiraciones, de quien se halla oy V.m. nieto quinto, y sucessor legitimo de su Casa, y Mayorazgo del Lugar del Salar, que con su valor, y ardimiento conquistò, y gano de los Moros cō luzidissimo empeño, y muy grande estrago de los enemigos Agarenos.) El caso passò como ya dire: Estaua este valeroso Heroe en la plaça de la Ciudad de Alhama con otros Caualleros, haziendo memoria de las memorables vizarrias que en la Conquista destos Reynos (principalmente en la Ciudad de Granada) auian hecho, y emprendido soldados valerosos, y en especial de algunos tan briosos, y ossados, que llegaron a las puertas de la Ciudad, y clauaron sus dagas, dexando testimonio, y padron de su esforçada valentia. Este Cauallero se encendio en honrosa emulacion, y tomando vna hacha encē dida, hizo delante de la Yglesia voto publico de entrar en lo mas defendido de Granada, y tomar possession de la Mezquita mayor, para que ganada la Ciudad, se consagrasse en Yglesia Catedral de MARIA SANTISSIMA, con Titulo de NVESTRA SEñORA DE LA O. (de quien siempre fue deuotissimo Catolico) y en vn pergamino hizo q̄ se escriuiesse el acto de la possession que auia de tomar, quien, por quien, y para quien: Y para mayor empeño, y testimonio de su religioso afecto, grauò nuestras quatro primeras Oraciones; y sin detenerse mas de el tiempo que fue necessario para juntar su gente, y acompañado de los quince Caualleros que le assistian en todas sus empressas Militares, salio de la Ciudad

dad de Alhama vn dia, que se contaron veynte y vno del mes de Diziembre del año de mil quatrocientos y nouenta, y caminando à Granada, guiado de vn discreto Moro, que desengañado de su falsa Seta, auia recebido nuestra Sagrada Fè en las aguas del Bautismo, de quien fue Padrino el valeroso Alcayde FERNAN PEREZ DEL PVLGAR, y à quien siempre siruiò afectuosamente, en esta ocasion, y accion heroyca fue fidelissimo Adalid, que con recato, y prudencia le guiò por senderos retirados, y ocultos; y auiendo mandado el referido Alcayde que se lleuassen cantidad de hachos de atocha, alquitran, y cuerda para encender el fuego, llegaron à media noche à la Ciudad, entraron en Granada por donde sale el rio Dauro, y por la puente que oy llaman de los Curtidores saliò por la Gallineria al Zacatin, acōpañado de cinco Caualleros, y de Pedro (que este era ya el nombre del virtuoso Moro) porque los demas ordenò que se quedassen à la entrada, guardando los cauallos, y preuenidos para los riesgos. Entraron, pues, por Zacatin, y calleja de la Azacaya, por no estar auierta la calle del Estriuo, que oy se llama la Cereria, y llegando à la puerta principal de la Mezquita mayor, clauò en ella, cō el grande aliēto de su coraçō, y esforçada pujança de su braço, el pergamino de la possession, cō el Renombre de AVE MARIA. Y para que mas claro constasse su valor, y la confussion de los Moros, dexò encendida la hacha mesma con que hizo el voto. Las demas circunstancias que acontecieron en esta hazaña, como fue el poner fuego à la Alcayzeria, que no se puso en execucion por el descuydo de Tristan de Montemayor, vno de los Caualleros que le acompañauan; el motin de las guardas, y vozes de vn Moro herrero; la vozeria, y algazara de tropa de Moros que ya se auiā juntado, hasta tomar los cauallos, y salir indemnes, y sin peligro: todo esso pedia dilatados Panegyricos, hasta dezir, que los señores Reyes Catolicos auiendo sabido el caso, le honraron mucho, y premiaron con grandes mercedes, confirmandole la Alcaydia, y Señorio del Lugar, y Castillo del Salar, armādole Cauallero, estando en el cerco de Baza, concediēndole por entierro la misma puerta de la Mezquita mayor, como consta del Altar, y losas q̄ estàn en la puerta de la Sacristia del Sagrario de Granada, permitiendole, que

den-

dentro de la Real Capilla, debaxo de el Coro, al lado de la puerta principal estè vn Quadro de señor S. LAZARO, con las ARMAS de FERNAN PEREZ DEL PVLGAR; concediendole tambien, que en el Coro de la Santa Yglesia Metropolitana tenga asiento, y silla entre sus Prebendados, assistiendo à los Diuinos Oficios, y Procesiones publicas, prerrogatiua, y excelencia digna de los hechos, y hazañas de vn Heroe tan singular; cuyos alientos, y esforçados brios en la guerra, y seruicios de las Magestades, vnica, y singularmente han conseguido, y heredado todos los sucessores de esta Casa.

Porque el Primero hijo, y Segundo FERNAN PEREZ DEL PVLGAR Y SANDOVAL siruiò de Capitan de Infanteria en la jornada que hizo à Tremecen el Conde de Alcaudete año de 1543. y el de 558. con el mismo puesto al mismo Reyno de Tremecen, donde quedò cautiuo en la que hizo don Martin de Cordoua. Y en el leuantamiento de el Reyno deGranada, de Capitan, auiendo sido en la paz Corregidor de Carmona año de 550.

El Tercero sucessor, que llamamos D. FERNANDO DE EL PVLGAR el Sabio, y Caton segundo, siruiò en la guerra de Capitan quando el dicho año de 558. fue su padre à Tremecen con don Martin de Cordoua, y tambien quedò cautiuo. Y despues en la paz fue Corregidor de Guadix, y tuuo otras muchas comissiones Reales.

El Quarto señor del Salar fue D. FERNANDO ALONSO PEREZ DEL PVLGAR el Prudente, no siruiò en la guerra por impedimentos legitimos, y achaques de la salud, y por no ofrecerse ocasiones: pero en la paz, y en lo politico fue exemplar varon.

El Quinto sucessor del Salar fue D. FERNANDO DEL PVLGAR Y SANDOVAL, Cauallero del Abito de Calatraua, Maestre de Campo de Infanteria Española en los Estados de Milan, que muriò sobre el Casar de Monferrato año de 1640.

El Sexto sucessor, y quinto señor, fue FERNAN PEREZ DEL PVLGAR SANDOVAL Y CORDOVA, assimismo del Abito de Calatraua, siruiò de Capitan de Infanteria en

el

el Tercio de su padre, y despues, de Cauallos, en el mismo estado, de quien V. m. es hijo legitimo, y Mayorazgo, Sexto señor del Lugar del Salar; y en quien miro vn natural tan docil, vn espiritu tan suaue, y vna afabilidad tan prudente, que sabra, imitando las partes, y prerrogatiuas de sus Mayores, grangearse lugar decoroso entre los Grandes, aplauso comun entre los medianos, y amor reuerencial entre los menores; pues si en tan pocos años dà estas esperanças, què frutos hermosos no esperaremos quando maduros los años.

Ya sè que el Lector podrà culpar el que aura parecido descuydo, quando auiendo hecho matricula, y recapitulacion de sus Mayores, no he puesto en ella la persona de el señor D. IOSEPH DEL PVLGAR, hermano legitimo de su abuelo, que despues de auer seruido en Flandes (escuela acreditada de toda diciplina Militar, y atarazana hermosa de todo valor) donde llegò con sus afanes à ser Capitan de Infanteria: de alli vino por Sargento mayor del Tercio que su hermano D. FERNANDO conduxo à Lombardia, siruiendo en aquellos Paises con aprouacion pasmosa, y de alli vino à ser Maestre de Campo en las porfiadas guerras de Portugal, siendo exemplar soldado en la diciplina Militar, terror del enemigo, y dulzissimo iman de sus soldados, cuyas hazañas valerosas pedian mas delgada pluma, pero ya las Coronicas Reales cantaràn sus proezas.

No siruiò con menos aplausos el señor D. DIEGO DEL PVLGAR Y SANDOVAL, tio de V. m. y primo hermano de los referidos, Capitan de Corazas en los Exercitos de Badajoz. No me oluido de el señor D. BERNARDO DEL PVLGAR, hermano legitimo de su padre, Capitan oy de Corazas en la referida campaña, tan bizarro en todo, que puede dar zelos, è inuidia a muchos de los mas exercitados en las experiencias Militares. Y porque no falte la linea de los Soldados desta Casa guerrera, oy à ido à la Campaña el señor D. IVAN DEL PVLGAR, hermano segundo de V. m. para que al lado de su tio D. BERNARDO dè acreditadas demostraciones de su ardimiento en tan pocos años.

Pero para que me embaraço en querer reduzir à numero los seruicios de esta Casa, las finezas que por su Fè, y por su

Rey.

Rey à obrado siempre, Casa en fin de Soldados Ilustres, escuela de Militares empeños. Quedese atràs toda lisonja, hable la Fama, alegue la verdad, conteste la memoria, y publique la razon los memorables seruicios, y pasmosas hazañas de la Casa Ilustre de PVLGAR, que yo soy poco para tanto empeño. Y V.m. que oy se halla heredero, y Mayorazgo de su Casa, herede con la sangre el valor, siga las huellas de sus Mayores, imite sus virtuosos empleos, y perdone los mal limados discursos de este breue Panegyrico, reciba mis deseos, y afectuosa voluntad, mientras que en mis Sacrificios, y Oraciones pido à la Eterna Magestad le llene de sus Diuinos Dones, y prospere su vida cō muchos aumētos de gracia. Amen.

B. L. M. de V. m. su más afectuoso Capellan, y sieruo.

Doctor Don Sebastian de Herrera y Rozas.



ORACION PRIMERA, DE LOS SAGRADOS APOSTOLES SAN FELIPE, Y SANTIAGO.

Euang. *NON TVRBETVR COR VESTRVM, creditis in Deum, & in me credite.* Ioann. *cap.* 14.

SALVTACION.



EN La hermosa Fabrica, y Gloriosa ocupacion en que toda la Sabiduria, y Prouidencia de Dios se ocupò en el principio del mundo, sacando de las Turquesas de sus manos cō el *Fiat* imperioso de su voluntad toda esta Maquina visible de Cielos, Elementos, y Criaturas. Dispuso para el quinto dia, si no la mas cuydadosa ocupacion, por lo menos la mas importante tarea, qual fue criar quantos pezes nadan en el bastissimo pielago del mar, y quantas aues buelan los immensurables espacios del ayre; y todo para seruicio, y ministerio del hombre, con que se concluyò el primero Iueues de el mundo, y quinto dia de la Creacion: *Crescite, & multiplicamini, & replete aquas maris, auesquè multipli*

Genes. 1.

Ex Offi. o in Archiuio.

plicentur super terram, & factus est vespere, & mane dies quintus. Dia grande à todas luzes, y lueues hermoso que me está simbolizado otro lueues Euangelico, q es el presente de oy, dōde nos ofrece la Yglesia Santa vn Peze misterioso, y vna Aue peregrina, que son los dos Apostoles Sagrados SAN FELIPE, y SANTIAGO, Patronos Ilustres desta Noble Ciudad. Peze misterioso es FELIPE, que naciò en ***Betsaida***, Ciudad en los margenes del mar de Galilea, que supo como Peze discreto surcar, y nadar en el mar prozeloso deste mundo, tan diestramente, que le ganò à Christo infinitos Pezes con el ançuelo, y cebo de su doctrina, y predicacion sacrosanta en toda la Scitia, como lo dize la Yglesia Santa en sus Lecciones, y Rezado. Aue peregrina fue SANTIAGO, que con los buelos de su Fè sagrada, bolò por varias, y diuersas Prouincias, ganandole à Christo por varios casos infinitas almas, y vino à parar à Gerusalen, donde fue electo por su primero Pontifice, y Prelado, por Concilio, y aprouacion de el Colegio Apostolico. Tanta fue la santidad desta hermosa Aue, y Fenix peregrina, que los enfermos que dichosamente tocauan las vltimas puntas de sus buelos, la fimbria digo de sus vestidos, sanauan de todos achaques, y enfermedades. Vn buelo diò esta diuina Aue, impelida de los Iudios, desde lo alto del Pinaculo del Tēplo, y quando pensaron ellos que quedaua hecha pedazos, quedò viua para bolar al nido de la Gloria, cumplidos nouenta y seys años de edad. A estos dos Apostoles Sagrados consagra Fiesta esta Ilustre Ciudad, como a sus Principes, como a sus Patronos, y Angeles Custodios. Y aunque pudiera mi corta capacidad acobardarse, auiendo sido Orador de mas de veynte Oraciones Panegyricas que tengo ofrecidas desta Festiuidad. Mas como es causa de Iesu Christo, excelencias de sus Apostoles, y seruicio que hago à mi querida Patria: confio que no me à de faltar el Espiritu Santo con su gracia, y mas si nos valemos de la intercession de la Madre de la Gracia MARIA. Digamosle, pues, la Salutacion de el Angel, que comiença;

Ex Officio in Brebiario.

A V E M A R I A.

NON

NON TVRBETVR COR VESTRVM, CREDITIS *in Deum, & in me credite.* Ioann. 14.

§. I.

SIEMPRE tuuieron los hombres cuerdos, y Politicos discretos por muy dificultoso el començar vna obra: el dar principio à vna luzida, y generosa accion es lo que mas embaraça al humano ingenio; y assi dixo el Poeta: *Dimidium facti qui benè capit habet.* Quien tuuo dicha en començar bien, tiene hecho la mitad. Digalo el Arquitecto, que auiendo de hazer vn magestuoso Templo, ò vna sumptuosa casa, se fatiga con desvelos, se apura en meditaciones para hazer la planta: y auiendola fabricado en su idea, y ajustadola al papel, ya le parece que tiene el edificio acabado; que el juntar los materiales, sacar las zanjas, y entender en la manifatura, auiendo resolucion, y tiempo, ya està todo hecho. Digalo tambien el Pintor, que estando por su cuenta el pintar vn quadro, no copiado de ageno Prototypo, sino inventado de su discrecion; los sudores que le cuesta, los afanes que padece tirando lineas, ajustando colores, estudiando sombras: y en auiendolo criado en su meditacion, ya puede pedir la paga, y el premio; que el ponerlo en bosquexo, el colorillo, y darle la vltima mano, esso es ya mas desahogo que trabajo. Y digalo finalmente el Predicador, empeñado en la satisfacion de sus obligaciones, y en dar gusto à tantos disgustados; quantos sinsabores passa, consultando con la almohada, trabajando con los Libros, luchando con las potencias; por donde començarà, què ideas à de elegir, què rumbos à de caminar: y en auiendo hallado espacioso campo, y camino seguro, queda su espiritu desahogado; que el enriquezer el discurso, el vestirlo, el fiarlo à la memoria, y el predicarlo, esso no es fatiga de el alma, si no vn poco de cuydado de el cuerpo.

Horatius lib. 1. epist. ad Lolium.

Tal, pues, me considerè pocos dias à en el desconsuelo de mi retiro, empeñado en lo grande, y magestuoso deste dia, luego que tuue orden de que este año auia de seruir las Fiestas de la Ciudad, como los demas años; y auiendo passado de veynte las que tengo consagradas à nuestros Ilustres Patronos, y Principes SAN FELIPE, y SANTIAGO, me acordè, que auiendo corrido, y parafraseado todas las clausulas del Euangelio vna, y muchas vezes, solamente en la primera de ellas no auia puesto cuydadoso desvelo. Oygamos, pues, el caso, y la Teologia del Euangelio, que es toda misteriosa. Fixò en su alma, y en su coraçon el insolente de Iudas vnos libelos infamatorios contra la Fe que deuia à su Maestro. Tratò de poner en execucion sus deprabados intentos, que lo prendiessen, y entregassen à la muerte. Conociòlos el que penetra, y escudriña los mas ocultos secretos del coraçon; y aquella noche diuina, que fue la vltima que tuuo con sus Apostoles Santos, la noche de la Cena, quando instituyò el SANTISSIMO SACRAMENTO DE LA EVCARISTIA, cifra, y epilogo de todos sus misterios, la vispera de su Pascua (ya està dicho) Iueues Santo en la noche, teniendo su Magestad cumplidos treynta y tres años, y tres meses cauales, como acredita la mas atenta Teologia con el Padre Suarez. Estando, pues, su Magestad en suaues Coloquios con sus Apostoles Santos, hizo publica, y notoria la traycion insolente, de que por vno de todos auia de ser entregado: Alborotaronse todos, inquietaronse los animos mas puros del mundo para saber quien seria el atreuido, quien el desalmado que à de ser autor de tan horrendo sacrilegio. Y quando todos los Apostoles estàn para reuentar de colera amorosa, y de santo zelo, procura su Magestad sossegarlos, consolandolos, y diziendoles, que no teman, que no se alboroten, que tengan firme esperança en su Padre Dios, y pues que creen en Dios Trino, y Vno, que crean tambien en Iesu Christo, que con solas estàs Armas, quedaràn assegurados, y defendidos de todos riesgos, y peligros: *Non turbetur cor vestrum, creditis in Deum, & in me credite.* Ya, gracias à Dios, dimos en el comienço, y con el Norte que hemos de seguir. No se turbe nadie, no se amilane, ni engallìne ninguno de todos, que las armas para defenderse de los combates deste mun-

Psalm. 7.

Ioann. 13.

Suar. tom. 2. in 3. p. disp. 40. sect. 1.

Euang.

mundo, la contrayerua desto veneno, es, creer firmemente en Dios, y en mi, que soy Iesu Christo, Dios, y Hombre verdadero, Salvador, y Redentor del mundo. Esso es, *Creditis in Deum, & in me credite.*

§. II.

TAN dificultosas son estas breues palabras, que son el empeño de los Expositores, y Santos, como se pueden ver en los Doctissimos Expositores Iesuitas Toledo, Barradas, y Maldonado. A dos conceptos reduzirè el sentir Teologo de los Santos, *Creditis in Deum, & in me credite.* Lo primero, dize Christo, creeys en mi Padre Dios, que esso lo doy por infalible, y sentada verdad; pues tambien deueys creer en mi, que soy tan bueno, y tan Dios como mi Padre. Y assi, la Fè que teneys de mi Padre, deueys tener de mi: con que dixeron Hilario, Cirilo, y Chrisostomo, que prueua Christo en estas palabras la igualdad que tiene con su Eterno Padre, en quanto à la Diuinidad: *Æqualis Patri secundum diuinitatem.* En tres cosas principalmente consiste esta igualdad del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo: discurre con grandeza el Docto Padre Becano. La primera es, en la perfeccion essencial, y diuina, porque aunque son tres Personas realmente distintas, tienen todas tres vna misma essencia, y siendo todas vna, no puede auer diferencia en la igualdad, porque es tā perfecta en vna como en todas. El Simbolo de Atanasio lo acredita: *In hac Trinitate, nihil maius, aut minus, sed totæ tres Personæ coæquales sibi sunt.* La segunda causa desta igualdad consiste en la virtud, y potencia diuina de obrar; y assi, allà al principio del Genesis, donde el Escritor sagrado dixo: *In principio creauit Deus Cælum, & Terram.* Està en el original Hebreo la palabra *Elohim*, que significa, *Iudices.* Con que nos dize el Texto santo, que aunque fueron, y son tres las Diuinas Personas, que como Iuezes assistieron à la creacion, y plasmacion de todas las cosas; es vno el Criador, vno el Dios que lo criò, vna la virtud, y potencia creatiua. Galantemente lo dixo San Iuan: *Quæcumque Pater facit, hæc & Filius similitèr facit.* Quanto haze

Tolet. hic Barradas, & Maldonatus.

Athanasius in symbolo.

Becan tom. 1. tract. 2. c. 8. quæst 1.

Athanas. sup.

Genes. 1.

Hæbrea Lect.

Ioann. 5.

el Padre haze tambien el Hijo, y el Espiritu Santo, porque es vna en numero la Diuina Essencia, y vna en numero la potencia, y virtud de obrar: *Omnipotens Pater, Omnipotens Filius, Omnipotens Spiritus Sanctus, & tamen non tres Omnipotentes, sed vnus Omnipotens.* La tercera causa desta igualdad, finalmente consiste en la duracion, y en lo eterno; porque si el Padre Eterno naturalmente, y necessariamente produxo, y engendrò al Hijo, por el acto vital de su Diuino entendimiento, y de el amor reciproco de ambos procede el Espiritu Santo, siendo eterno el Padre, eterno à de ser Hijo, y eterno tambien el Diuino Espiritu que de ambos procede. Esso es lo de Atanasio: *Æternus Pater, æternus Filius, æternus Spiritus Sanctus.* Y assi, el Fenix de la Yglesia Agustino concluye con estas verdades: *Et ideò nihil plus est in Patre, quàm in Filio.* Deuemos creer, que ni el Padre Eterno por serlo tiene mas grandeza que el Hijo, ni ambos mas que el Espiritu Santo, porque todos tres son iguales. Grandes palabras de San Pablo, comunes, pero singulares para este punto; hablando de Christo, dixo: *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo.* El ser Christo igual à su Eterno Padre el ser Dios, y parecerlo en todo, como el mismo, no fue hurto, ni rapina: antes fue necessaria consequencia, y derecho diuino el manifestarlo, y confessarlo. Por esso oy en las palabras que dize à sus Apostoles lo dize claramente: *Creditis in Deum, & in me credite.* Creeys en Dios, creeys en el Padre Eterno, pues necessariamente aueys de creer en mi, que soy su eterno Hijo. O que bien Agustino echò el contrapunto à estas palabras: *Creditis in Deum, & in me credite: consequens est* (dize el Gran Padre) *vt si in Deum creditis, in me credere debeatis, quod non esset consequens, si Christus non esset Deus.* Creeys en Dios, que esso lo doy por principio sentado, y llano, pues por necessaria consequencia deueys creer en mi. Hasta aqui Nuestro Saluador, y prosigue Agustino; lo qual, ni Christo lo dixera, ni nosotros lo creyeramos, si no fuera Christo Dios. Eslo infaliblemente; luego tan igual como el Padre: y assi, creyendo en el vno, forçosamente creemos en el otro: *Creditis in Deum, & in me credite.*

Athanas. sup.

Athanas. sup.

August. li. 3. contra Maximum, cap. 12.

Philipp. 2.

August. tract. 67. in Ioann.

(***)

§. III.

§. III.



ESTE es el primero entendimiento destas palabras, segun San Hilario, San Cirilo, y Chrisostomo. Segunda exposicion diò el juyzio grande de S. Dionisio, no el Areopagita peregrino, sino el Cartujano insigne. En ellas dize, nos dà à entender la Magestad de Christo la confiança discreta que hemos de tener en su Magestad, que segun los Calepinos, este verbo, *credo, is*, significa fiar, y confiar de alguno, *fidem habere*. Y es dezir, creed en mi, y fiad de mi, que en esto consiste la virtud del verdadero Christiano, en tener vna Fè formada con Caridad, y fortalezida con la Esperança. Diuinamente Agustino: *Ille credit in Christum, qui & sperat in Christum, & diligit Christum*. Aquel (dize el Santo) cree bien, y verdaderamente en Christo, que espera, y confia en Christo, y ama de veras à Christo, donde à la primera luz se me ofrece vn reparo, que parece que auian de estar trocados estos tres verbos que pone el Santo, *el que cree en Christo, espera en el, y lo ama*: no estuuieran mas corrientes, diziendo: *El que lo ama de veras, lo cree, y espera en èl, que de el amor nacen essas finezas*: y assi dixo Seneca, que todo amante es muy confiado, y lleno de esperanças, *spes amantium credula*. Y la Esposa santa de puro enamorada, viuia llena de Fè, y de Esperança de su Diuino amante, y librada en essas finezas, se atreuio a salir à deshora de su aluergue, y casa para buscarlo, y hallarlo. Como, pues, dize el Santo, que quien verdaderamente cree en Iesu Christo, espera en èl, y lo ama: *Ille credit in Christum, qui sperat in Christum, & diligit Christum*? O, que hablò el Santo como gran Teologo, y como quien sabe de aquestos misterios! Profundamente, vsando de las virtudes Teologales con el orden que vsa San Pablo, no dixo el Apostol Sagrado que son tres las virtudes? Y al referirlas, da primero lugar à la Fè, segundo à la Esperança, y tercero à la Caridad; *Fides, Spes, & charitas*. La Fè tiene por objecto à Dios en quanto es verdad infalible, en quanto dize, y en quanto reuela. La Esperança le tiene por objecto en quanto es sumo bien nuestro, y eterna fe-

Dionys. hic.

Paseratius, v. credo.

August. sermon. 61. in Ioannem.

Textor. v. amans.

Cant. 3.

1. Corint. 13.

Becano, tom. 3. de fide, &c.

felicidad esperada. La Caridad, en quanto es infinitamente bueno en si mismo, y digno de ser amado. Bien podrà, pues, vn hombre amar à Dios, y esperarlo como sumo bien; pero si le falta la Fè, es caduco este amor, y essa esperança, que esto es lo que nos quiso dezir otra vez San Pablo: *Sine fide, impossibile est placere Deo.* En faltando la Fè, es impossible que aya cosa buena, ni se acierte en nada; pero auiendo Fè firme, y verdadera, a de estàr acompañada con la Esperança, y con la Caridad. Y assi dixo muy bien Agustino: *Qui credit in Christum, sperat in Christum, & diligit Christum.* El que bien, y verdaderamente cree en Iesu Christo, y tiene firme Fè, y verdadera, tiene Esperança en Christo, ama de veras a Christo, y tiene todos los bienes juntos. Corone el concepto vn lugar galante del capit. 28. de los Prouerbios; dize, pues, alli Salomon: *Iustus quasi leo confidens, absque terrore erit.* El Iusto, y Santo, y verdadero Christiano que fuere confiado como el leon, viuirà sin temores, ni sobresaltos. Palabras son dificultosas, y es menester consultar à los naturales para entenderlas, sabiendo la calidad del leon: dizen, pues, Plinio, Pierio, y Bercorio, que el leon tiene toda su fortaleça en el pecho, porque el coraçon es valentissimo, y assi no cabe en el miedo, ni desconfiança, y assi le llamò Claudiano, animoso, y Pañilio lo aclamò magnanimo, y valiente. Aora entenderemos à Salomon: *Iustus quasi leo confidens, absque terrore erit.* El verdadero Christiano, que como leon bizarro tuuiere vn coraçon lleno de Fè, y confiança, no puede tener temores, ni sobresaltos; antes animosamente estarà con Esperança cierta, y Caridad bizarra contra los baybenes, y azares deste mundo. Què bien lo acredita Pablo, Ephes. 6. *Sumentes scutum fidei, vt positis omnia tela nequissimi ignea extinguere.* Embrazaos, nos dize el Apostol Santo, con el Escudo de la Fè, para que podays apagar todas las bombardas de fuego que el pernicioso Satanas os asesta, y fixa; porque este enemigo no apunta à otra parte sino al pecho, porque en el pecho, y en el coraçon assiste la Fè: armado, pues, el coraçon, y el pecho con el Escudo de la Fè, quedaremos bien defendidos, y asegurados de las asechanzas de Satanas. Todo, pues, nos lo dize Christo, con lo que oy les aconseja à sus Apostoles Santos, diziendoles, que no se acobarden, ni

Heb. 11.

Prouerb. 28.

Plin. libr. 8. cap. 16.
Pier. lib. 1. de leone.
Bercor. lib 10. cap. 57.
Textor. v. leo.

Ephes. 6.

ni se turben, *non turbetur cor vestrum,* sino que confien mucho, y tengan grande Fè, y Esperança en su infinita bondad, y prouidencia: *Creditis in Deum, & in me credite.*

§. IIII.

MORALIZEMOS mas la Teologia destas palabras, porque hablemos vn poco mas cerca del alma: *Non turbetur cor vestrum, creditis in Deum, & in me credite.* Que es lo mismo que si les dixera Christo: quereys Apostoles mios vn remedio eficacissimo para no temer los trabajos, y las tribulaciones que os esperan en este mundo? Pues tened Fè viua, y sabed que es propio de los Iustos, en los mayores trabajos, y tribulaciones quedar mas fuertes, y en las mas graues aduersidades ser mas constantes. Gran texto me ofreciò el cuydado, del cap. 13. del Libro de los Iuezes, dize el Escritor sagrado, que quando la Magestad de Dios començò a darle fuerças, y valentia à Sanson para que fuesse superior à todos sus enemigos, y para que desquixarasse leones, como si fueran humildes corderillos, fue en los campos, y Reales de Dan, y dizelo con estas palabras: *Cœpit Spiritus Domini esse cum eo in castris Dan.* Hasta aqui no ay dificultad en que reparar; pero causala muy grande la leccion de Rabbi Moyses, que trasladò del original Hebreo desta manera: *Cœpitque Spiritus Domini percutere eũ, tamquã malleo in cudem in castris Dan:* El Espiritu del Señor le tomò entre manos, y le començò a herir, y golpear con vn martillo en vn fuerte ayunque, que es tomada la metafora de lo que passa con el herrero, que à puros golpes, con el martillo en el ayunque ablanda el hierro, y haze de el lo que quiere. Quien no se pasma viendo la antinomia, y contradicion que hazen estas lecciones! La Vulgata, con suauidad dize, que el Espiritu del Señor le començò a assistir à Sanson para darle valor, y constancia. La leccion de Rabbi Moyses dize, que le tomo entre manos, y que à fuerça de golpes en el ayunque, y à fuerça de caldas en la fragua lo purificò, y le diò valentia, y fuerças, quando parece que esso era quitarselas, y enflaquezerlo. Ea, componga la antinomia la

Euang.

Iudicum 13.

Rabbi Moyses.

leccion de Pagnino, y tambien la de Vatablo; el primero leyò: *Cœpit Spiritus fortitudinis Domini roborare eum*; el segundo leyo con mas enfasis: *Cœpit Spiritus Iehouæ roborare eum.* Ea, que es todo misterioso. Quiso la Magestad de Dios purificar à Sanson, y darle valor, y constancia para que venciesse à todos sus enemigos, y no lo adiestrò entre sabanas de olanda, ni entre jardines de flores, con regalos, y con delicias; las atarazanas en que lo exercito fueron trabajos, golpes de martillo en el ayunque de los peligros, que con esso saliò Sanson tan exercitado, y tan constante, que pudo reirse de todos sus enemigos, y desquixarar leones, como si fueran humildes corderillos: *Cœpit Spiritus fortitudinis Domini roborare eum.* Y el auer sido este examen, y este crisol en los campos, y Reales de Dan, *in castris Dan*, realça mas el concepto, y la fineça; porque *Dan*, en todos Lexicones, significa, y es lo mismo que, *iudicans*, *vel iudicium*. Hizo Dios à Sanson el arbitro de toda valentia, el Iuez supremo, y el Legislador de toda constancia, y de todo valor; porque curso en las escuelas del padecer: *Cœpit Spiritus Domini roborare eum in castris Dan.* No es esto tambien lo que le acontecio à la Esposa santa? Llegò a deshora el Esposo amante à llamar à su puerta, pidiendole con cariños, y con amorosos requiebros que le abriesse: ella regalona se escusò con algunas fribolas causas, con que le fue precisso al Esposo el irse enfadado de la descortesia; pero ella abriendo los ojos de la razon, considerò lo grossera que auia andado: leuantose de la cama muy de prisa; y saliò buscando à su querido; y apenas puso los pies en la calle, quando diò con ella la ronda de la Ciudad, y la pusieron como nueua, dandole muchos empellones, muchos palos, y golpes, hasta herirla, y maltratarla. Assi lo lamenta ella misma: *Percusserunt me, vulneraverunt me, tullerunt pallium meum.* Hasta aqui pudo llegar el descaro de los Ministros, que la desvalixassen, y requiriessen hasta quitarle el manto. Vaya! Malo es, y estratagemas de Ministros licenciosos, con que honestan su zeloso cuydado; pero que sin auer delinquido, ni auer pecado, ni aun teniendo ellos bastantes indicios, la maltratassen de palabras, y la diessen de palos, y llamaràn à vna muger principal, à vna dama hermosa, y de prendas, que saliò en busca de su Esposo, se haga con ella tales demasias, ni la

Pagninus.

Vatablus.

Lexicon. Heb.

Cant. 5.

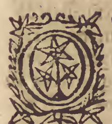
la Politica lo acredita, ni el Iuez, aunque sea de palo, deue tenerlo a bien. Pero veamos como salio la Esposa de estos fracasos. Como? Lease el Texto santo, y veremos que saliò tan feruorosa, y tan fina para buscar, y hallar à su querido, que no dexa rincon que no escudriñe, plaça que no requiera, canton que no solicite, incitando à quantas amigas encuentra, que se lo ayuden à buscar, dandoles las señas que tiene su amante: *Adiuro vos filiæ Ierusalem si inueneritis, quem diligit anima mea, quia amore languco.* Encuentrase con este caso de la Esposa el Doctissimo Padre Sotomayor, lustre de la Dominicana Familia, y procura detener à la Esposa. Donde vas dama discreta, y Esposa enamorada, no teneys miedo os acontezca segunda desgracia como la passada? No quedays acobardada, y escarmentada del mal trato de los Ministros? Mirad que de los acuchillados, dize la frase Española, salen los acautelados, y es muy possible os bueluan à encontrar, y sea peor la recaida? Nada de esso temo, dize la Esposa, nada me acobarda, antes bien de auer passado estos trabajos, y de auerme ensayado en tamaños peligros, salgo tan constante, y he quedado tan valiente, que me entrarè sin miedo, y sin temores por las picas, y por las culebrinas de mis enemigos: *Crescebat magis, & magis animus, & amor sponsæ, cum ipsa erumnarum, quàm pro sponso paciebatur, difficultate, pulchrumquè putabat vulnerari, & mori pro charitate dilecti.* Concluye esta elegante pluma, con que se verifica la verdad de nuestro concepto, que el Iusto, y amigo de Dios, de los trabajos, y de las afficciones sale mas animoso, y mas constante. Esso es lo que la Magestad de Christo Nuestro Maestro les predica, y enseña à sus Apostoles santos en la primera clausula de el Euangelio, que es nuestro Tema, que no se turben, ni se acobarden: *Non turbetur cor vestrum.* Porque aunque se vean cercados, y combatidos de trabajos, y de penas, teniendo firme Fe, y Esperança en Iesu Christo, saldràn de todos indemnes, y constantes: *Creditis in Deum, & in me credite.*

Ibidem.

Sotomaior in hunc locum.

(***)

§. V.



O Con quanta eminencia, y hermosura se ajustan los discursos predicados à nuestros Gloriosos Apostoles, y Principes SAN FELIPE, y SANTIAGO; pues por la Fè grande que tuuieron de IesuChristo, y de sus misterios, predicandolos por tantas, y diuersas Prouincias merecieron la Corona, y Reyno de la Gloria, dispuesta por la mano del mismo Christo, que es lo que en otra ocasion dixo su Magestad por el cap. 22. de San Lucas, hablando con sus Apostoles: *Ego dispono vobis Regnum, sicut disposuit Pater meus mihi regnum.* Pero dirà el curioso: como le dispuso el Padre Eterno à su Diuino Hijo Christo IESVS el Reyno? A esso nos responderà el Real Profeta Dauid, Psalm. 95. *Dominus regnauit à ligno.* Y tomòlo de alli la Yglesia Santa, con la autoridad de los Setenta, cantandole en vn Hymno: *Regnauit à ligno Deus*, con trabajos, con afanes, con muerte de Cruz, y desde ella misma tomò possession de su Reyno. O que bien nuestros Gloriosos Apostoles supieron imitar à su Maestro Christo! Porque si su Magestad con las carauanas de trabajos, y muerte de Cruz llegò a posseer su eterno, y diuino Reyno; por estos passos caminaron nuestros Sagrados Apostoles SAN FELIPE, y SANTIAGO: à punta de lança lo ganò SAN FELIPE, apedreado, azotado, hasta ponerlo en vna Cruz: *Cruci afixus*, y alli perdiò la vida del cuerpo, para que reynasse el alma con la Corona de la Gloria. SANTIAGO la ganò a fuerça de ayunos, de penitencias, y de mortificaciones; con tanto estremo, que dizen sus Lecciones santas, que era tan perseuerante en ellas, y en la oracion, que tenia en las rodillas vnos callos tan duros, y tan fuertes, que parecian pieles de camello, *camelli pelem imitaretur.* Pero no es este el mayor encarecimiento que podemos dezir de nuestros Gloriosos Apostoles el dezir, que por medio de los trabajos llegaron à ser Reyes, y à gozar la Corona. Pues antes diria yo, que en sus mismos trabajos, y en sus mismas fatigas tenian la Gloria, y el Reyno, sin tener necessidad de irlo à gozar allà. Bebi el concepto

Luca 22.

Psalm. 95.

o *Lxx.*

Ecclesia in Hymno.

Ex Brebiario.

Ibidem.

cepto de los labios de Chrisologo, no sè si sabra mi rudeza explicarse con la dulzura, y con la grandeza que el Pico de Oro lo encarece en el Sermon 88. dixo el Santo: *Beatus qui nô peruenit ad gratiam, per laborem; sed ad labores ipsius gratia dignatione descendit.* Bienauenturado es aquel que no llegò a la gracia por medio de los trabajos, si no que llegò por medio de la gracia à los trabajos: no ay mas que encarecer, pues comiēça la dicha de vn Iusto, comiença el Reyno, y la Bienauenturança, desde que la gracia de Dios le baxa a ser pobre, â ser apedreado, à ser abatido; y quanto mas padece, mas dichoso viue, mas quilates de gracia, y de gloria tiene, pues ya no viene à ser la gracia premio de los trabajos, si no que los trabajos son ya premio de la gracia. Si en alguno de los Apostoles santos se verifica esta proposicion, es en nuestros Gloriosos Patronos, y Principes SAN FELIPE, y SANTIAGO. Oygamos la conuersacion que passò entre Christo, y San Felipe. Dixole el Sagrado Apostol: *Domine ostende nobis Patrem, & sufficit nobis.* Señor, para estar bastantemente pagados los trabajos que por vos padecemos, no os pedimos mas de que nos mostreys a vuestro Padre Dios, y esso nos basta. Y respondele Christo: *Philippe, qui videt me, videt & Patrem meum.* Essa es grande boberia Felipe amigo, no quiero yo dilataros el premio tanto, ni aguardar à que veays a mi Padre Dios, vedme à mi, miradme à mi, que en mi hallareys el retrato de mi Padre; y si no podeys mirarme, si no es en medio de las fatigas, y trabajos que padeceys, y que passò: sabed, que en ellos, y en ellas teneys librada vuestra felicidad, pues no se passa por ellos a la gracia de mi Padre, si no por la gracia de mi Padre se viue en ellos. Mirad tambien lo que hizo su Magestad con SANTIAGO, pues segun refiere San Geronimo, la noche de la Cena; que fue quando Christo tuuo esta conuersacion con los Apostoles, oyendo Santiago dezir à Christo, que auia de morir, y resucitar, hizo juramento, y promessa de no comer bocado hasta que viesse resucitado à Christo; y su Magestad, despues de auer cumplido con essa diuina tarea, se le aparecio, y mando traer pan, y bendiziendolo, dixo: *Frater mi comede panem tuum*, hermano mio, come de tu pan, porque ya estoy resucitado. Ay mayores finezas? Puedense ponderar ma-

Chrysologus, Serm. 88.

Euang.

Hieronymus, apud Zamora, hic.

mayores encarecimientos? Mas què mucho si fueron ambos Apostoles, los mayores validos de Christo, los Consejeros de Camara? Ya lo sabemos todos, pues quando quiso su Magestad hazer aquel prodigioso milagro en el desierto, dando de comer à mas de cinco mil almas, à SAN FELIPE consulta en lo que le à de hazer: *Philippe vnde ememus panem, vt manducent hy?* Y SANTIAGO tenia las vezes de Christo, y parecia que le daua su Magestad cedulas en blanco para que obrasse con ellas generosamente. Si su Magestad sanaua quantos enfermos tocauan la fimbria de su vestido, SANTIAGO con la suya daua salud, y resucitaua muertos, pareciendo otro Christo; no solo en las marauillas que obraua, sino en el rostro, y talle; pues por esso generalmente todos le llamauan, *Frater Domini*, hermano de el Señor, que esse renombre le diò San Pablo, ad Galat. 1. Y tan hermano suyo, y tan parecido, que le tenian todos, no por otro Christo, si no por el mismo Christo, como ya diremos. Mueuen question los Santos, porque quando el insolente Iudas trato de vender, y entregar à su Maestro, les diò a los Fariseos por señas, que aquel à quien èl diesse vn beso de paz en el carrillo, esse era Iesu Christo: *Dedit eis signum, &c.* Pa-raquè, veamos, eran estas señales? Tan desconocido era Christo? Aquella modestia de rostro, aquella grauedad de persona, aquella hermosura, que excedia à quantos hombres tuuo el mundo, como lo pintò su Abuelo Dauid: *Speciosus forma, præ filijs hominum.* No eran bastantes para conocer a Christo? Ea, que no dize San Geronimo, y con èl muchas eloquentes, y Doctas plumas; no veys que estaua al lado de Christo Santiago, y era tanta su hermosura, y era tan parecido à su Magestad, que si no diera Iudas tamañas señas, era fuerça que se equiuocaran los Iudios, y por prender à Christo, prendieran à Santiago, y le tuuieran por el mismo Christo, *Frater Domini.* Què diremos tambien de San Felipe, sino que era tanto lo que le queria Christo, que era el espejo donde se miraua, y no queria vn instante verlo ausente de su persona. Es digno de toda ponderacion lo que refiere San Clemente Alexandrino, libr. 3. stromat. Que se llegò vn dia San Felipe à pedirle licencia à Christo para

Chrysost. serm. 83.
Ioann. 6.
Matthæi 9.
Ex Brebiario. Galat. 1.
Matth. 26 & ibi Hieronymus.
Psalm. 18.
Clem. Alex. lib. 3. Stromat.

ra enterrar à su padre, y assistir à las exequias, y honras: *Domine, permite me ire, & sepelire patrem meum.* Y responde-le Christo, ello no Felipe: *Sinite mortuos sepelire mortuos.* Dexad que los muertos entierren à los muertos, que vos que estays viuo en mi alma, y soys el espejo donde me miro, no aueys de estar vn instante fuera de mi presencia: *Tu autem sequere me.* Aqui se pasma el alegado San Clemente, y exclama dulzissimamente. Vna obra tan de piedad, y de obligacion como el enterrar SAN FELIPE à su padre le estorua Christo! aun si fuera en los entierros de este siglo, donde todo es mas vanidad que religion, mas es boda que lagrimas; no me espantara: pero en aquellos primitiuos? Si, responde el Santo, que donde importa el assistencia, y seruicio de Dios, no suponen obligaciones, ni pundonores humanos. Allà lo enterrarà la Parroquia, y los capuzes, y lo que finge el duelo: *Mortuos sepelire mortuos*, que vos FELIPE, que soys mi espejo, y mi consuelo, quiero que no falteys vn instante de mi presencia: *Tu autem sequere me.* Matth. c. 8.

Tiempo es ya, Sagrados Apostoles, de colgar la lira con que he tocado vuestras excelencias: no me atreui à dezir, cantado, que à la vista, y al examen de tanto Orfeo, soy entorpecido Tamiras. Vna sola ponderarè, que es la cifra, y el tanto monta de quantas se pueden dezir, que es consequencia de lo predicado: soys substitutos de Christo, y si su Magestad es por excelencia Pastor insigne, son SAN FELIPE, y SANTIAGO, Pastores buenos por antomasia, como substitutos, y herederos de Christo: hazenme son para el desempeño de este Assumpto, vnas palabras de el Profeta Geremias, al capit. 23. de sus diuinos Oraculos: *Suscitabo super eos Pastores, & pascent eos.* Doy mi palabra (dize Dios en labios de el Profeta) que tengo de resucitar, y criar de nueuo vnos Pastores que sepan cuydar de mi Euangelico ganado, y sepan darle de comer, y defenderlo. Y que estas palabras hablen à la letra de los Apostoles Santos, es constante opinion de los Sagrados Interpretes, basta el credito de San Geronimo, de Santo Tomas, y Nicolao de Lira, con todos los Modernos, que todos conuienen en que

Textor. in offi-cin. 2. p. v. cantores.

Ieremiæ 23.

Vide Capilla, Cornelium, & Castro, hic.

que los Apostoles Santos fueron, y son los substitutos de Christo, y Pastores de su Euangelico ganado. Y hazen taracea, y tienen simpatia estas palabras con las que el Profeta Ezequiel dixo, capit. 34. Porque si alli prometio Dios que auia de inuiar a Christo su vnico Hijo, como singular Pastor de las almas: *Suscitabo super eas Pastorem vnum.* Aqui, por Geremias, dize con el mismo lenguage: *Suscitabo super eos Pastores.* Con que euidentemente se comprueua nuestro Assumpto: y assi, de nuestros Apostoles Santos SAN FELIPE, y SANTIAGO las entiendo este dia. Y dame luz para ello la leccion de el Parafraste Caldeo, leyendo à mi proposito: *Constituam vobis gubernatores facientes voluntatem meam.* Constituirè, y criarè de mi mano vnos Gouernadores discretos, que estèn siempre atentos à hazer mi obediencia, y mi voluntad: y que nuestros Gloriosos Principes SAN FELIPE, y SANTIAGO sean Pastores cuydadosos, Gouernadores, y Patronos desta venturosa Ciudad, lo prueuo con vnas palabras dificultosas que me encontrè en el Profeta Zacarias, cap. 4. dize alli el Profeta: *Isti sunt duo filij olei, qui assistunt dominatori vniuersæ terræ.* Estos son dos hijos de el azeyte, que assisten al Emperador, y Monarca del Cielo, y de la Tierra. Bien sè que la letra rigorosa habla de los dos Varones Ilustres Enoc, y Elias, que han de assistir en el fin del mundo al lado del Iuez Supremo Christo, predicando su Diuina Ley, y cundiendola como azeyte en todas las almas, en oposicion del Anti-Christo; pero yo piadosamente las entiendo de SAN FELIPE, y SANTIAGO, que como Patronos de esta Ciudad venturosa assisten con Christo à su amparo, y à su proteccion; porque si el azeyte en las Diuinas Letras significa la Misericordia, y la Caridad, siendo SAN FELIPE, y SANTIAGO hijos del azeyte, nos dize, que con amor, y caridad cuydan de aquesta venturosa Ciudad: y assi lo dàn à entender las Lecciones originales, porque los Setenta leyeron: *Filij pinguedinis.* Aquila, y Teodocion: *Filij splendoris & charitatis.* Hijos de la pingue, y de lo grasso de la tierra, y hijos del resplandor, y de la claridad: prerrogatiuas ilustres que quadran de llano à nuestros Sagrados Principes SAN FELIPE, es hijo de la pingue, y de lo grasso de la tierra, que el nombre de

Ezech. 34.

Caldeus, hic.

Zachar. 4.

Fernandez, in hac visione. & Castro ibid.

Lxx. Aquil & Theodoc.

de su Patria lo està contestando, que es natural de Betsaida, y *Betsaida* en todos Lexicones, significa *domus frugum*, casa de las mieses, y casa del pan, que es el alimẽto mas pingue, y mas principal del mundo; tan parecido à Christo en esto, que si su Magestad es natural de Belen, que significa *casa de Pan*, y FELIPE es de Betsaida, que es *domus frugum*, casa tambien de pã. Y assi, en aquel milagro tan portentoso que hizo Christo en el desierto con los cinco panes, le preguntò a FELIPE, que adonde comprarian pan: *Vndè ememus panem*. Pues, Señor, à de hazer FELIPE el milagro; para que se lo preguntays à el? Ea, que no lo entendeys, dize Christo, no à de hazer FELIPE el milagro; pero como es hijo de la casa del pan, quiero consultarlo en milagro de pan. Luego tambien le quadra à FELIPE el ser hijo del azeyte, de la pingue, y de la misericordia: *Filius olei, filius pinguedinis*. Y SANTIAGO es hijo del resplandor, y de la claridad: *Filius splendoris, & claritatis*. Tan parecido en esto tambien à Christo, que si su Magestad es hijo de los resplandores eternos, y claridad ilustre del Eterno Padre, como lo canta Dauid, Psal. 109. con todas las Lecciones originales: *Tecũ principiũ in die virtutis tuæ in splendoribus*. Y SANTIAGO es tambien hijo de essos resplandores; luego bien parecido es à Christo, y tanto, que aun en la persona le pareciò, como dexamos dicho: y compruevase con el milagro que refiere San Mateo, capit. 9. de aquella muger Hemorrosia, que padecia fluxo de sangre, que sanò con solo tocar la fimbria de la bestidura de Christo: assi SANTIAGO, dizen sus Lecciones, que se atropellauan los enfermos, y dolientes por llegar à tocar las fimbrias del bestido, para sanar de todos sus achaques: mas que mucho si es hijo de los resplandores, y claridades del Eterno Padre, en imitacion de Christo, y assi merecia llamarse hermano suyo, *Iacobus frater Domini*. Con tales Pastores (Patria dichosa mia) con tales Gouernadores, y Patronos, bien puedes estar muy assegurada, y defendida, como lo estuuo vn tiempo la Insigne Ciudad de Roma: sean corona destos discursos vna curiosidad aduertidad que mendiguè de Alexandro de Alexandro, Cornelio Tacito, Valerio Maximo, y Alciato. Hallose vn tiempo la Insigne Ciudad de Roma llena de temores, y sobre saltos, por las guerras ciuiles, y domesticas bregas de sus Principes,

Lexicon. in Biblia.

Ioann. 6.

Psalm. 109.

Matthæi 9.

Alexand. ab Alex. lib. 2. cap. 19.
Cornelius, lib. 2. Analium.
Valer. Maxim lib. 6. c. 4.

Orat. in epod. oda 16.

cipes, y Capitanes, que como ponderò muy bien Oracio en la oda 16. del opod. los mayores enemigos, y achaques mortales de Roma, fue su misma grandeza: *Suis & ipsa Roma viribus ruit.* Su magestad, su riqueza, y autoridad fue su mayor veneno: cessaron, pues, los achaques, tuuieron treguas las enemistades, porque sus Autores, y Actores llegaron al santo desengaño, y en señal de las pazes, y en demostracion de la quietud se dieron las manos los Capitanes, passeandose de dos en dos por la Ciudad, y para mas firmeza de amor, visitandose para echar visagras à la fe, y à la paz que prometian, ceremonia acreditada del cuydado de los Autores referidos: y assi, el Milanes discreto Alciato hizo la emblema 39. en credito de esta verdad, donde pintò dos bizarros Capitanes Romanos, armados de punta en blanco, pero embaynadas las espadas, y alçadas las visseras, dados los manos en señal de la paz que confirmauan. Y concluye Alciato.

Alciat. in emblem. 39.

Fœderis hæc species, id habet concordia signum,
Vt quos iungit amor, iungat & ipsa manus.

Hallose tambien otro tiempo la Insigne Ciudad de Loxa llena de sobresaltos, y temores, recien ganada à los Moros por los señores Reyes de felize recordacion Don Fernando, y Doña Ysabel, y no temores humanos que enemigos rendidos, y Moros sugetados poco cuydado le podiã dar. Erã, pues, cuydados espirituales, porque Dios enojado por sus pecados, la auia començado à castigar con el mal, y epidemia de la pestilencia, tan contagioso, y porfiado, que ni auia padre para hijo, ni esposo que lo pareciesse de su consorte, todo era confusion, todo desdicha. Pero sus Ilustres Capitanes, y Ganadores primeros acudieron con zelo de religion al remedio, y en cõcordia, y en amor vnidos (como siempre deuen estar) pidierõ à Dios misericordia, valiendose de la intercession destos dos Capitanes Insignes SAN FELIPE, y SANTIAGO, sus generosos Pastores, y Patronos, y en su mismo dia, y con su intercession cessaron los achaques, y se apagò el fuego de la pestilẽcia; y en fee de aquesta verdad salen oy à passearse juntos dados de las manos en esta sumptuosa, y religiosa procession, para dezirnos, que de aquellas passadas desdichas, ellos fueron los pacificadores; de aquellos achaques, ellos los Galenos, y

Abi-

Abizenas, y para todas sus causas, ellos sus Bartulos, y Baldos. Y assi, no tienes que temer, Ciudad Lustre, con tales Patronos, y Angeles Custodios, sino valerte de su intercession en todas tus necessidades, y conflictos. Y si en algun tiempo tienes mas necessidad de sus fabores, y patrocinios, es en el presente, donde te veo tan cercada, y combatida de tantos enemigos, de tantas sanguijuelas que te chupan la sangre, de tantos piratas que te venden; pues te miro, y considero peor que el de la Picina, porque aquel por falta de hombre no sanaua, mas tu por sobra de hombres estàs enferma de muerte. Pidele misericordia à Dios, valiendote del patrocinio, y amparo destos dos Senadores, y Regidores diuinos SAN FELIPE, y SANTIAGO, para que por tales medios, è Intercessores, tengas felicidad en tus progressos, y todos tengamos en esta vida salud, y gracia para merecer la Eterna Gloria. Ad quam, &c.

Ioann. 5.

